



“PROGRAMACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ESTADISTICAS PARA EL AÑO 2010”

BASE LEGAL:

- **DS N° 006-2006 ED Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.**
- **DS N° 015-2002 ED Reglamento de Organización y Funciones de las DRE y UGEL.**
- **RS N° 203, N° 204 y N° 205 – 2002 ED. CAP y estructura orgánica de las DRE y UGEL.**
- **RM N° 540-2007-ED uso obligatorio del código modular de la I.E.**
- **RM N° 0341-2009 –ED Directiva para el desarrollo del año Escolar de las IE. De Educación Básica y Técnico Productiva 2010.**
- **Directiva N° 003-2005 – ME/SPE Actualización del Padrón de Centros y Programas Educativos.**



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En el mes de marzo entregaremos a los Directores de las II.EE. el CRONOGRAMA DE ENTREGA Y DEVOLUCION DE DOCUMENTOS ESTADISTICOS DEL AÑO con oficio múltiple el que tratamos de cumplir en lo posible.

A la fecha no podemos entregarles el cronograma por que todavía el Ministerio de Educación no define las fechas de entrega de cédulas a las UGELES de estadística básica y censo escolar 2010, a mas tardar la primera semana de marzo estamos entregándoles dicho documento.



ESTADISTICA BASICA (ESBAS)

Es una actividad censal que se aplica al inicio del año escolar y su finalidad es captar información básica de número de alumnos , docentes, administrativos y aulas de los centros y programas educativos en todos los niveles y modalidades, que a partir del año 2009 se están utilizando los formatos electrónicos que son difundidos en la web del ministerio de educación.

- ❖ La toma de información para el año 2010 será al 30 de Abril**
- ❖ El llenado y remisión de formatos esbas por los directores de los centros y programas educativos vía internet debe ser durante el mes de mayo.**



Productos de Estadística Básica

- 1. Padrón de Centros y Programas Educativos, con las variables básicas de cada institución educativa, por distrito y gestión.**
- 2. Boletín Estadístico con información de alumnos, docentes, administrativos e instituciones educativas al inicio del año escolar.**

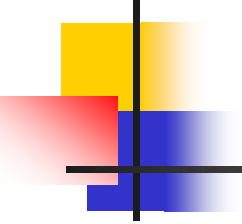


CENSO ESCOLAR

Es otro instrumento censal que capta información desagregada contenida en las fichas y nominas de matrícula, actas de evaluación y otra documentación de la institución educativa, los datos de los alumnos se desagregan por edad, sexo, lengua materna y necesidades educativas especiales.

Así mismo los datos de los docentes se presentan por función, horas de clase y especialidad del título optado, e información del local escolar entre otras variables.

- ❖ La toma de información es al 30 de Mayo**
- ❖ Capacitación y distribución de cédulas a directores de las instituciones educativas es durante la capacitación.**

- 
-
- ❖ **Recepción crítica y codificación de las cédulas del censo escolar de las instituciones educativas se realizarán en los meses de Julio a setiembre.**
 - ❖ **Procesamiento de datos en el software del sistema de información estadística serán en Julio, Agosto y Setiembre.**
 - ❖ **Cierre del censo escolar en el mes de octubre.**
 - ❖ **Sin embargo algunas IE. Están entregando censo escolar 2009 a la fecha.**



HORAS EFECTIVAS DE TRAJO PEDAGOGICO

BASE LEGAL:

- ❖ **Decreto Supremo 008-2006-ED Aprueban los “Lineamientos para el Seguimiento y Control de la Labor Efectiva de Trabajo Docente en las Instituciones Educativas Públicas”.**
- ❖ **RM N° 0341-2009 –ED Directiva para el desarrollo del año Escolar de las IE. De Educación Básica y Técnico Productiva 2010.**

La recepción de los documentos serán por trimestres.

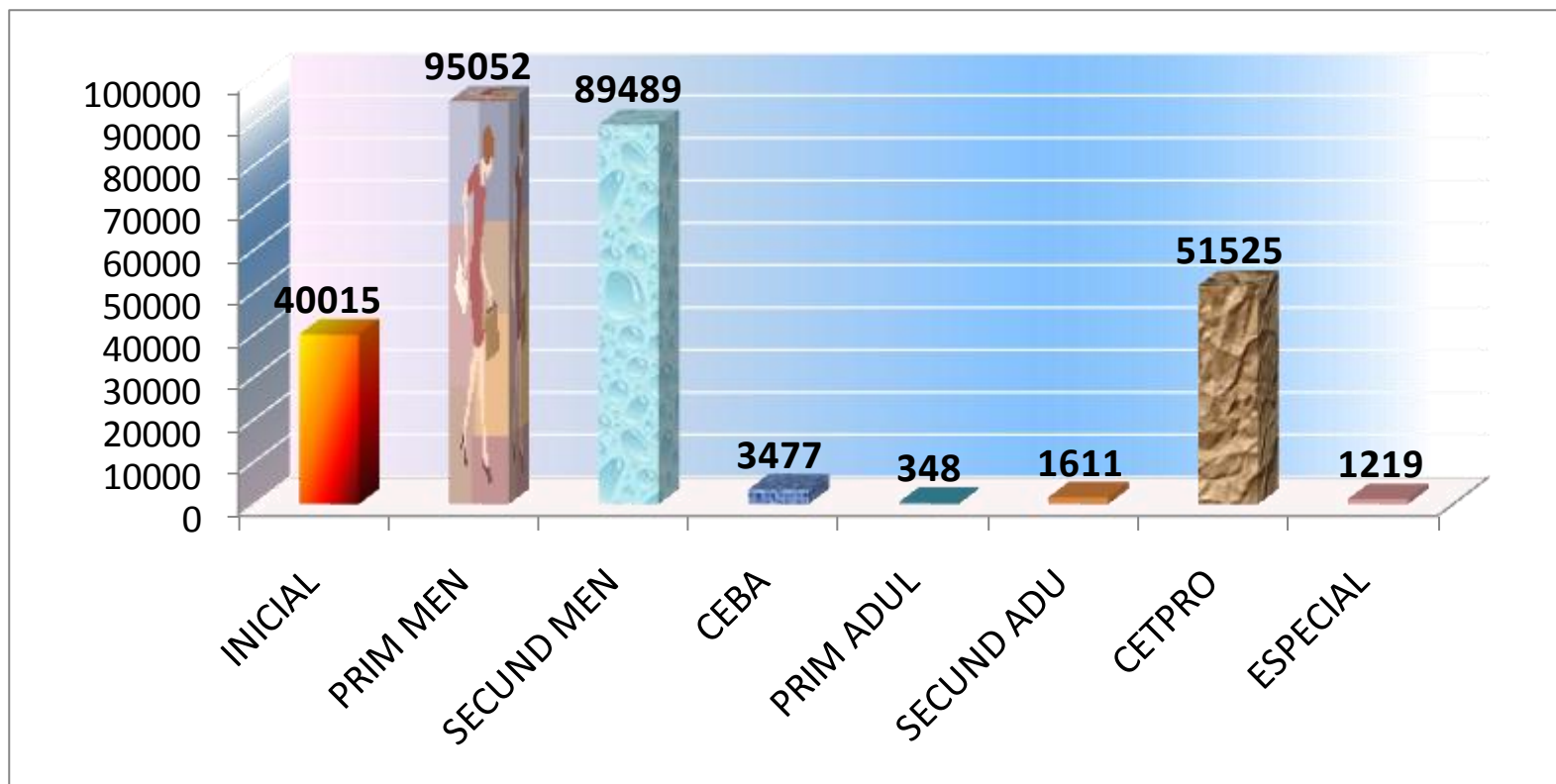
- **Marzo, abril, mayo y junio entrega de información 1º semana de Julio**
- **Julio, agosto y setiembre entrega de información 1º semana de Octubre**
- **Octubre, noviembre y diciembre entrega de información 1º semana de enero del 2011.**

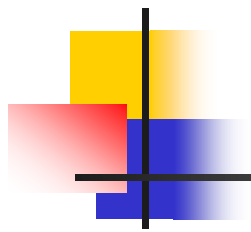


ESTADISTICA DE FIN DE AÑO

- **Fecha de distribución de formatos en la UGEL es en el mes de diciembre.**
- **Ultimo día de entrega es en la quincena de enero del 2011.**
- **Esta información la utilizamos para obtener los índices de eficiencia interna anual.**
- **La cobertura debe ser al 95 % de instituciones educativas con información.**

MATRICULA TOTAL DE II.EE. POR NIVELES - 2009





GRACIAS POR SU ATENCIÓN